



GARANTIZANDO EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS EN ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA

CARTILLA PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA



GARANTIZANDO EL APRENDIZAJES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS EN ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA.

Módulo para Docentes y Promotores de Educación Inicial

Equipo de Asesores:

Juana Collantes Alcalde
Lizbeth Delgado Rodríguez
Virginia Mautino Soria
Milagros Millán Rivas de Namihás
Nelly Josefina Saldarriaga Montoya
Ángel Vásquez Palomino

Primera edición, setiembre de 2013

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-13825

Editado por:

Save the Children

Calle La Santa María 120, San Isidro, Lima, Perú.

Teléfono: 511-422 9292

Fax: 511 – 440 1462

www.savethechildren.org.pe

Impreso en:

CHIP GRAF IMPRESORES S.A.C.

Jr. Cotabambas N° 362, Lima.

United Way Perú

<http://www.unitedway.org.pe>

<https://www.facebook.com/UnitedWayPeruOficial>

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de United Way Perú y Procter & Gamble. La responsabilidad del contenido es exclusivamente de los autores.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y NIÑOS?

La violencia contra las niñas y niños, es el abuso de poder que cometen los padres, madres, maestros y/o cualquier otro adulto que provoca daño o humillación a la niña o niño.

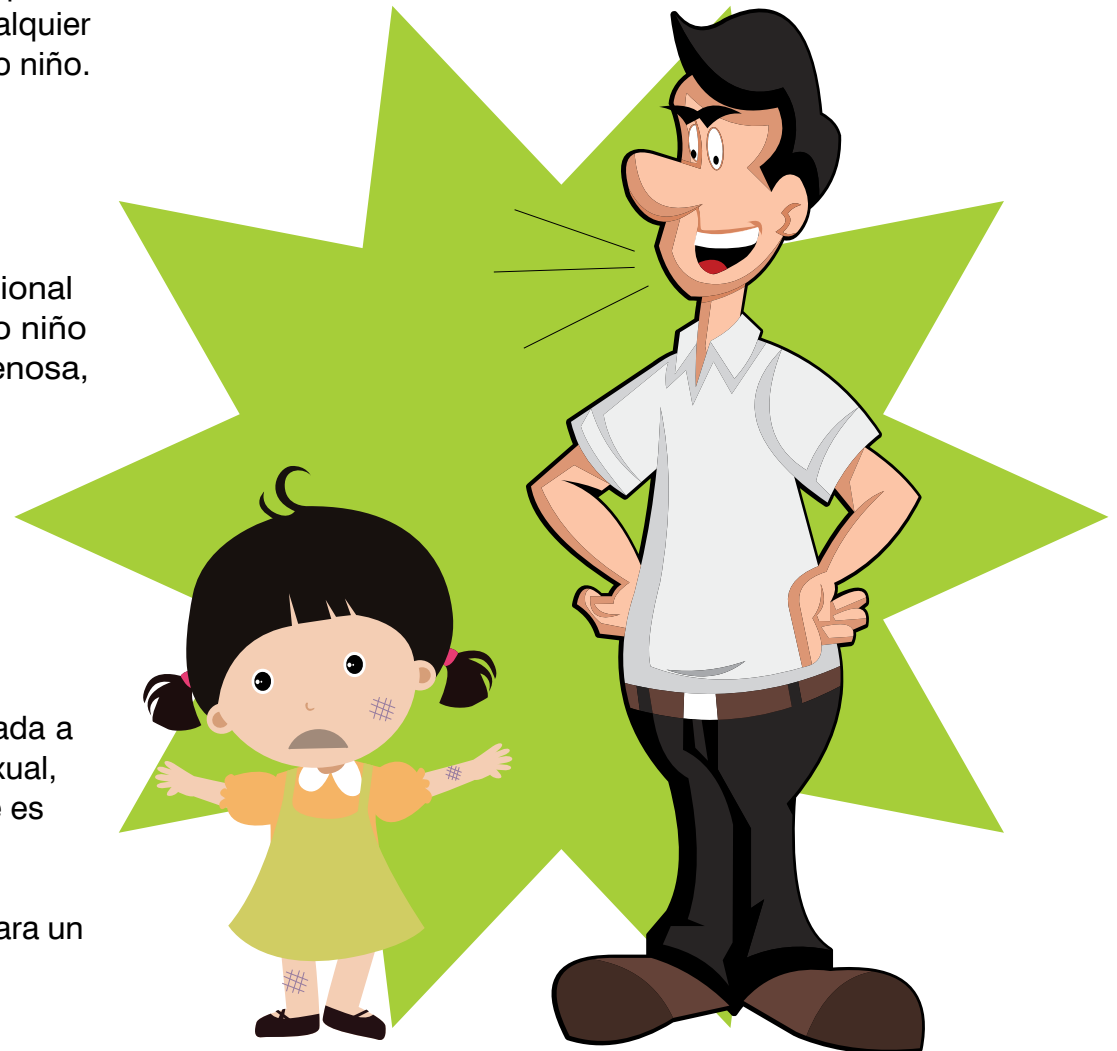
TIPOS DE VIOLENCIA

Física: Cuando la persona adulta de manera intencional provoca daño en cualquier parte del cuerpo de la niña o niño utilizando para ello un objeto, arma, sustancia venenosa, droga etc.

Psicológica o emocional: Humillación, insulto, prohibiciones, mandatos, condicionamientos, amenazas etc. que provocan sentimientos de poco valor y afectan la autoestima y el aprendizaje de la niña y el niño.

Abuso sexual: Cualquier actividad sexual forzada u obligada a una niña o niño, por ejemplo: manoseos, hostigamiento sexual, violación o forzar a ver actos con carga sexual. No siempre es violento o implica contacto físico.

Explotación: Cuando el adulto se aprovecha del menor para un beneficio económico.



Negligencia: Cuando la persona responsable del cuidado del menor permite intencionalmente que la niña o el niño sufra a falta de cuidados y protección necesarios. Existen diferentes tipos de negligencias:

- ◆ Negligencia en prevención y atención de la salud
- ◆ Negligencia Médica
- ◆ Negligencia de Seguridad
- ◆ Negligencia Emocional
- ◆ Negligencia Educativa
- ◆ Negligencia Física
- ◆ Negligencia Social

CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

La violencia puede producir consecuencias graves tanto físicas como emocionales. Afecta la salud mental y la experiencia de la felicidad del individuo a largo plazo, pudiendo generar entre otros retraso en el desarrollo del lenguaje, problemas de conducta y de concentración, bajas calificaciones, repetición de un grado escolar, abandono escolar, nerviosismo, silencio y llanto sin razón, baja autoestima, hiperactividad, dependencia, depresión, agresión, actos delincuentes, e incluso suicidio.

Violencia o maltrato contra las niñas y niños puede ser tanto físico como emocional.



¿CÓMO DETECTAR SI UNA NIÑA O UN NIÑO SE ENCUENTRA EN UNA SITUACION DE VIOLENCIA?

Indicios de algún tipo de **violencia familiar**: la niña o el niño sale temprano a la escuela y a otras actividades, se queda hasta tarde y no quiere regresar a su casa.

Indicios de algún tipo de **violencia escolar**: la niña o el niño muestra conductas de rechazo a la escuela.

Indicios de **maltrato físico**: la niña o el niño presenta lesiones, quemaduras, mordidas, ojos amoratados, huesos dislocados o rotos, se niega a participar en actividades deportivas o a cambiarse de ropa, tiene pesadillas, se orina en la cama, no tiene apetito.

Indicios de **maltrato emocional**: la niña y el niño demuestra agresividad, pasividad o temor, permite ser agredido, intenta lastimarse o suicidarse.

En caso de que la niña o el niño haya sido violentado es importante alejarlo del maltratador y proporcionarle buen trato, brindándole confianza y seguridad.



ROL DEL ADULTO FRENTE A CASOS DE RIESGO Y/O SITUACIÓN DE VIOLENCIA

ESCUELA

Los agentes educativos deben brindar un ambiente de confianza favoreciendo una convivencia armoniosa que sirve de modelo para las niñas y niños, manteniendo contacto permanente con las madres y padres para orientar y apoyarlos en la educación de sus hijos.

HOGAR

Para poder detectar los casos de abuso y tomar acción al respecto los adultos responsables de los cuidados de la niña o niño deben:

- ◆ Brindar un vínculo afectivo positivo con la niña y el niño para así poder reconocer e interpretar sus signos de malestar y detectar lo más rápido posible los casos de violencia.
- ◆ Mantener una relación de confianza con sus niñas y niños.
- ◆ Conversar diariamente con sus niñas y niños.
- ◆ Involucrarse en la educación de la niña y el niño y tener una relación cercana con los agentes educativos.

COMUNIDAD

Para poder evitar maltrato de niñas y niños y actuar correctamente en casos de violencia contra ellos es necesario que la comunidad haga conocer la importancia del buen trato mediante los medios de comunicación y la social civil.

Se debe organizar en el barrio un sistema de protección y defensa contra la violencia con énfasis en el cuidado de los menores de seis años.



EL VÍNCULO DE AFECTO Y CRIANZA POSITIVA

El vínculo de afecto o de apego es una relación especial que la niña o el niño establece con un número reducido de personas. Es un lazo afectivo que se forma entre él mismo y cada una de estas personas, y que le brinda seguridad emocional, que es fundamental para su desarrollo.

Para favorecer la formación de un vínculo de apego positivo debemos expresar abiertamente lo que sentimos hacia la niña y el niño y aceptarlo tanto por las cualidades que nos gustan de ella o él, como por las que no.

Tratar a nuestras hijas e hijos con respeto y desde el buen trato significa educarles sin recurrir a gritos, insultos, amenazas, humillaciones, empujones, encierro, azotes o cachetadas.

La crianza positiva exige paciencia, dedicación y esfuerzo, ponerse en lugar del otro, comprender, guiar, actuar con honestidad, practicar el respeto y dar confianza a las niñas y los niños. No siempre es fácil, pero educar en positivo es posible.



¿CÓMO SOLUCIONAR CONFLICTOS DE ACUERDO A LA CRIANZA POSITIVA?

- ✓ Proporcionándole a la niña y el niño amor, seguridad, confianza y guiándoles con normas y límites.
- ✓ Tener una buena comunicación. Saber escuchar y ponerse en el lugar de la niña o niño es clave para la solución de conflictos.
- ✓ Evitando las frases “aquí mando yo”, “porque lo digo yo” o “se hace lo que yo diga, y punto”, porque se educa desde la imposición.
- ✓ Evitando el uso de expresiones negativas como el “no toques eso” o “no hagas eso” y cámbialo por “toma, juega con esto otro” o “¿por qué no haces esta otra cosa?”. Ofrece alternativas, no todo puede estar prohibido.
- ✓ Evitando los reproches o frases hirientes.

Disciplinar a la niña y el niño bajo el enfoque de la crianza positiva requiere firmeza pero también tranquilidad. Antes de actuar ante la mala conducta de la niña y el niño, respira, cuenta de 1 a 20 y en vez de darle un palmazo o un grito.

- ◆ abrázalo
- ◆ acarícialo
- ◆ bésalo
- ◆ escúchalo
- ◆ y conversa con ella o él
- ◆ dile que lo amas.

¿CÓMO ELABORAR NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL HOGAR?

Es importante elaborar las normas de convivencia en tu casa con la participación de tus hijas e hijos. Hacerlos participar estimula su capacidad de decisión, les hace sentirse importantes y facilita su desarrollo social y el sentido de la responsabilidad.

- ◆ Las normas deben tener un motivo e ir acompañadas de una explicación clara. Es necesario asegurarse de que comprenden tanto la norma como el porqué.

- ◆ Las normas deben estar adaptadas a la edad de la niña y el niño, y hay que enseñarles cómo hacer para cumplirlas.

- ◆ Las normas no deben ser excesivas para que la niña y el niño puedan cumplirlas. Necesitan tener tiempo para descansar y jugar, pues es imprescindible para su desarrollo.



AGRADECIMIENTOS

Queremos brindar nuestros agradecimientos a las siguientes personas que han participado en la construcción de estas cartillas:

Equipo de Coordinación Técnica:

- ◆ Juana Collantes Alcalde
- ◆ Ángel Vásquez Palomino
- ◆ Nelly Josefina Saldarriaga Montoya

Revisión y comentarios por parte de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local 02, United Way Perú, Save the Children.



naceraprendiendo

